JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, veintidós de febrero de dos mil veintitrés

Proceso	Pertenencia
Demandante	Olga Lucia Uribe Pérez
Demandados	Personas Indeterminadas
	05001-31-03-008-2022-00393-00
Instancia	Primera
Tema	Accede a remitir Link

Vista la solicitud que hace el señor RODRIGO DE JESUS URIBE PÉREZ, quien alega ser hijo del señor JOSE IGNACIO URIBE PEREZ (propietario del inmueble objeto de la usucapión), por Secretaria procédase con la notificación pertinente y remítase el link del expediente.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05